

## Ampliación del plazo para solicitar las ayudas PAC 2006

El Ministerio de Agricultura decidió, finalmente, ampliar el plazo de solicitud de las ayudas del año 2006, incluido el pago único por explotación, hasta el 28 de abril. La orden con la ampliación se publicó en el BOE del pasado 9 de marzo, un día antes de que finalizara el período establecido inicialmente. Durante este período deben solicitarse: la admisión al régimen de pago único; el pago único por explotación; las alegaciones de los beneficiarios que no estén de acuerdo con los datos comunicados; los derechos procedentes de la reserva nacional para los productores que cumplan los requisitos establecidos en la normativa; las ayudas acopladas a los cultivos herbáceos, el vacuno de carne y el ovino/caprino; las ayudas específicas a los cultivos energéticos, arroz, fécula de patata, frutos secos, semillas, algodón, aceite de oliva y tabaco y los pagos adicionales concedidos en virtud del artículo 69 del

reglamento de base de la reforma de 2003 al algodón, el tabaco, las vacas nodrizas y la leche cruda.

En este primer año de aplicación del régimen de pago único por explotación se ha retrasado considerablemente todo el procedimiento debido a que las comunidades autónomas han tardado más de lo previsto en comunicar a los agricultores y ganaderos sus derechos provisionales y, además, en muchos casos, según han denunciado las organizaciones agrarias, no se han resuelto las alegaciones que ya se presentaron el pasado verano, cuando se enviaron a los productores las primeras informaciones relativas a esta ayuda.

## Ayudas para el tabaco

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicó el pasado 15 de marzo la Orden por la que se fija el importe de la ayuda específica a los cultivadores de tabaco y también el de la ayuda adicional

que se otorgará a los productores para la realización de actividades de mejora de la calidad y la comercialización, financiada con los fondos obtenidos de la aplicación del artículo 69 de la reforma de la PAC. A este respecto, el importe unitario de la ayuda específica correspondiente a este año se ha fijado en: 2,095 euros por kilo para las variedades Virginia; 1,676 euros para Burley, Burley fermentado y Habana, y 1,843 euros/kilo para la variedad Kentucky.

Esta ayuda específica se concederá durante las cosechas 2006, 2007, 2008 y 2009 a los cultivadores que recibieran primas en los años 2000 a 2002.

**NOTA:** Todas las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado pueden ser consultadas íntegramente en Internet, en la dirección <http://www.boe.es>, mediante un sencillo procedimiento de búsqueda por fechas de publicación o por temas.

## Ayudas comunidades autónomas

### AYUDAS AUTONÓMICAS

**ANDALUCÍA:** Se modifica la Orden de 11 de julio de 2002 por el que se establecen las ayudas de la Junta de Andalucía a los sectores agrícola, ganadero y forestal incluidas en el Programa Operativo Integrado Regional de Andalucía para el Desarrollo del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006, y se efectúa su convocatoria para el año 2006. Plazo de presentación de instancias: hasta el 30 de junio de 2006.

**CANTABRIA:** Ayudas a los planes de reestructuración y reconversión del viñedo. Plazo de presentación de instancias: convocatoria abierta.

**CASTILLA-LA MANCHA:** Se establecen disposiciones de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería en el año 2006. Plazo de presentación de instancias: varios plazos.

**CASTILLA Y LEÓN:** Ayudas a la adquisición de animales de reposición de determinadas razas bovinas, ovinas y caprinas autóctonas en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León. Plazo de presentación de instancias: hasta el 30 de septiembre.

Ayudas a la participación en certámenes de ganado de raza pura a celebrar en Castilla y León. Plazo de presentación de instancias: hasta el 30 de septiembre.

Ayudas para la renovación del parque nacional de tractores durante el año 2006 en la Comunidad de Castilla y León. Plazo de presentación de instancias: hasta el 29 de abril.



**EXTREMADURA:** Ayudas de Formación y Capacitación agraria y ayudas a explotaciones y empresas colaboradoras en el programa de Formación Agraria Reglada. Plazo de presentación de instancias: hasta el 30 de septiembre.

**GALICIA:** Ayudas para la mejora estructural y adaptación de los procesos productivos de semillas y plantas de vivero de calidad. Plazo de presentación de instancias: hasta el 17 de abril.

**ISLAS BALEARES:** Ayudas para el ganado equino. Plazo de presentación de instancias: hasta el 29 de abril. Ayudas destinadas a promover la constitución de agrupaciones de productores de patatas de consumo, correspondientes al año 2006. Plazo de presentación de instancias: hasta el 30 de septiembre.

**COMUNIDAD VALENCIANA:** Ayudas para el fomento del cultivo y explotación en común de las plantaciones de cítricos y otras especies leñosas. Plazo de presentación de instancias: convocatoria abierta.